

Puerto Quito, 19 de marzo del 2019

Señor

Villon Vera Cristhian Eduardo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS PUERTO QUITÉÑAS RPQ CA
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **RIVERA VENGOA JAIRO BOANERGES** con CC. 0201939758, de estado civil soltero, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE RUTAS PUERTO QUITÉÑAS RPQ CA.**, en forma libre y voluntaria transfiero el total de noventa acciones (90), valoradas en un dólar (USD. 1.00) cada una, a favor de la señor **VILLON VERA CRISTHIAN EDUARDO**, con CC 1720712270, de nacionalidad ecuatoriano, con la finalidad de que se registre en el libro de acciones y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

La inversión es nacional, y firman en forma libre y voluntaria

Atentamente,

Sr. RIVERA VENGOA JAIRO BOANERGES
CC. 0201939758
CEDENTE

Sr. VILLON VERA CRISTHIAN EDUARDO
CC. 1720712270
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER V4445V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RIVERA NESTOR BOANERGES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VENGOA CHAVEZ MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUARANDA 2013-08-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-13

DIRECTOR GENERAL: [Firma]

FIRMA DEL CEDULADO: [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES: RIVERA VENGOA JAIRO BOANERGES

LUGAR DE NACIMIENTO: BOLIVAR CALUMA

CALUMA / SAN ANTONIO

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-01-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

Nº: 020193975-4

CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANÍA (CJ)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]

F. PRESIDENTE DEL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

013 JUNTA No

013 - 225 NUMERO

0201939758 CEDULA

RIVERA VENGOA JAIRO BOANERGES APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR PROVINCIA

CALUMA CANTON

CALUMA / SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1

